INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMER O CONSEC UTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/462/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2014	Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver,"
2	IVAI-REV/834/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2014	Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

	1		1	T _
3	IVAI-REV/447/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2014	Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver,"
4	IVAI-REV/489/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2014	Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver,"
5	IVAI-REV/1345/2014/III	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz"
6	IVAI-REV/927/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1160/2014/II E IVAI-REV/1161/2014/III	PGJ	ACUERDO DE 7 DE ABRIL DE 2014	"como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número PGJ/UAI/97/2014de cuenta, y las documentales descritas en los arábigos 1, 2, 3 y 4 del presente proveído, a efecto de que sean remitidos en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la citada recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres

Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, código postal 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 304 evidal@verivai.org.mx

O 12 OZ 70 CAC. SO 1 CATAGO TENTANOI GINIA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

			T	1/2. 1.71.9
				días hábiles, siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface las solicitudes de información"
7	IVAI-REV/1324/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1330/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO 07 DE ABRIL DE 2014	2. Se ADMITEN los recursos de revisión, toda vez que los escritos contienen los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave5. Córrasele TRASLADO con los recursos de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante para que: a) Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. b) Señale domicilio en esta ciudad capital donde se le practiquen notificaciones por oficio, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, o en su defecto proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL ENSTITUTO

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

8	IVAI-REV/525/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO 04 DE ABRIL DE 2014	se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 41 párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver; toda vez que la parte recurrente al presentar su solicitud de información a través del sistema Infomex-Veracruz, se ha sujetado a las reglas de éste, de manera que las respuestas notificadas por dicho sistema, son emitidas por la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado al cual la parte recurrente presentó su solicitud. Lo anterior de conformidad con el Criterio 7/09 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos que en lo medular dispone que del marco normativo aplicable en materia Federal, "no establece la obligación de que las dependencias y entidades, al dar respuesta a una solicitud de acceso, deban emitirlas en papel membretado o firmado por servidor público alguno, toda vez que dicha respuesta se entiende emitida yo notificada por la Unidad de Enlace de la dependencia o entidad a la que el particular remitió su solicitud". Lo que también resulta aplicable, en el caso presente.
---	-----------------------	---	--------------------------------	---

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

9	IVAI-REV/525/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO 08 DE ABRIL DE 2014	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver
10	IVAI-REV/510/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 4 DE ABRIL DE 2014	Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y su archivo adjunto, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver""
11	IVAI-REV/510/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE O8 DE ABRIL DE 2014	Se turna al Consejo General el expediente con el proyecto de resolución, para que se proceda a resolver"
12	IVAI-REV/453/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/454/2014/III IVAI-REV/455/2014/III IVAI-REV/456/2014/III	HONORABLE AYUTAMIENTO DE ACAJETE	ACUERDO DE 08 DE ABRIL DE 2014	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver
13	IVAI-REV/441/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 08 DE ABRIL DE 2014	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver

LIC. ESMEFALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN. ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN